

**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. RAN-SERV-I3P-006-17
"MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DEL CENTRO DE DATOS
DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"**

ACTA DE FALLO

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 14:00 HORAS, DEL 30 DE OCTUBRE DE 2017, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN: CALLE JOSE ANTONIO TORRES No. 661, COLONIA ASTURIAS, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06890; EN DONDE SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE EMISIÓN DE FALLO A LA PRESENTE INVITACION INDICADA AL RUBRO, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY, ASÍ COMO DEL NUMERAL 5, INCISO II Y PUNTO 3 DE LA CONVOCATORIA.-----

ESTE ACTO FUE PRESIDIDO POR EL LIC. HUBERTO RICARDO COCA GARCÍA, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, QUIEN SE ENCUENTRA FACULTADO PARA PRESIDIR EL PRESENTE ACTO, CONFORME SE ESTABLECE EL NUMERAL 5.4 DEL PUNTO 5 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL.-----

EL PRESIDENTE DEL ACTO FUE ASISTIDO POR EL LIC. EDGAR GARCÍA MARTÍNEZ, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, COMO ÁREA CONTRATANTE Y POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA Y ÁREA REQUIRENTE EL ING. JOSÉ MANUEL PÉREZ TORRES, DIRECTOR DE INFORMÁTICA E ING. MIGUEL ANGEL FUENTES BAUTISTA, SUBDIRECTOR DE ESTRATEGIA TECNOLÓGICA.-----

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE SE CUENTA CON LA PARTICIPACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, LA LIC. JESSICA FABIOLA HERNÁNDEZ GALARZA, SUBDIRECTORA DE APOYO NORMATIVO Y EL C.P. LUIS GERARDO OROZCO JIMENEZ, JEFE DE DEPARTAMENTO, POR PARTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL.-----

A CONTINUACIÓN, SE HACE CONSTAR QUE SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA REVISIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA TANTO POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRONICA (COMPRANET), COMO DE FORMA PRESENCIAL POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES DE LA SIGUIENTE MANERA: LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA FUE REVISADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LO CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:-----

REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

NÚMERO	PARTICIPANTE	REFERENCIA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA PRESENTADOS A TRAVÉS DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA (COMPRANET)
1.	AQUANTIA SISTEMAS EC, S.A. DE C.V.	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA 6.1 INCISOS A), B), E), F), G), H), J), L), M), N), O), P), Q) Y R). PODERES NECESARIOS PARA PARTICIPAR 6.3 INCISOS A).

NÚMERO	PARTICIPANTE	REFERENCIA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA PRESENTADOS DE FORMA PRESENCIAL

**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. RAN-SERV-I3P-006-17
"MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DEL CENTRO DE DATOS
DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"**

ACTA DE FALLO

1.	HTG MÉXICO, S.A. DE C.V.	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA 6.1 INCISOS A), B), E), F), G), H), J), L), M), N), O), P), Q) Y R). PODERES NECESARIOS PARA PARTICIPAR 6.3 INCISOS A), B) Y C).
2.	POWER SYSTEMS SERVICE S.A. DE C.V.	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA 6.1 INCISOS A), B), E), F), G), H), J), L), N), O), P), Q) Y R). PODERES NECESARIOS PARA PARTICIPAR 6.3 INCISOS A), B) Y C).

DE LA REVISIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS SE DESPRENDE QUE LAS EMPRESAS **AQUANTIA SISTEMAS EC, S.A. DE C.V.**, **HTG MÉXICO, S.A. DE C.V.** Y **POWER SYSTEMS SERVICE S.A. DE C.V.**, CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN.

EVALUACIÓN TÉCNICA

DERIVADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DEL CENTRO DE DATOS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL", CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO, EL ING. JOSÉ MANUEL PEREZ TORRES DIRECTOR DE INFORMÁTICA, MEDIANTE OFICIO CON NÚMERO DGOS/DI/741/2017, DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2017, REMITIÓ A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, EL DICTAMEN TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR PARTE DE LAS EMPRESAS "AQUANTIA SISTEMAS EC, S.A. DE C.V.", "HTG MÉXICO, S.A. DE C.V." Y "POWER SYSTEMS SERVICE S.A. DE C.V.", CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 7.1 DE LA CONVOCATORIA, MANIFESTANDO LO SIGUIENTE:

"En atención a su oficio DGFA/DRMSG/1214/2017 de fecha 27 de octubre del presente, donde solicita se realice la revisión, análisis y dictamen técnico de las propuestas de los proveedores para el procedimiento INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. RAN-SERV-I3P-006-17 de "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DEL CENTRO DE DATOS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL", le informo el resultado de la revisión realizada:

No.	Licitantes	Resultado de la Evaluación
1	AQUANTIA SISTEMAS EC S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	HTG MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE

**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. RAN-SERV-I3P-006-17
"MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DEL CENTRO DE DATOS
DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"**

ACTA DE FALLO

3	POWER SYSTEMS SERVICE S.A. DE C.V.	CUMPLE
---	------------------------------------	--------

La revisión detallada de las propuestas de los proveedores se realizó en estricta concordancia al anexo técnico del proyecto, de manera anexa a la presente respuesta se incluye el desglose de los criterios utilizados para la presentación de dicha evaluación.

DGOS/DI/741/2017

NUMERAL	PROPOSICIÓN TÉCNICA	AQUANTIA		HTG		PS SERVICE	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO		NO		NO
6.2 INCISO A	EL CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE, DEBERÁ SER ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADO EN SU ÚLTIMA HOJA.	X		X		X	
6.2 INCISO B	PRESENTAR COPIA DE 2 CARTAS DE RECOMENDACIÓN Y LAS ORIGINALES PARA SU COTEJO, DE CLIENTES CON LOS CUALES TENGA O HAYA TENIDO CONTRATOS Y/O PEDIDOS SIMILARES	X		X		X	
6.2 INCISO C	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ESTAR DE ACUERDO EN QUE LA CONVOCANTE, SI ASÍ LO REQUIEREN, REALICEN INSPECCIONES Y VISITAS A SUS INSTALACIONES.	X		X		X	
6.2 INCISO D	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ESTAR CONSTITUIDO CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS.	X		X		X	
6.2 INCISO E	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON LAS INSTALACIONES, EL PERSONAL Y LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTA INVITACIÓN.	X		X		X	
6.2 INCISO F	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO QUE OFERTA: EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA DESCRIPCIÓN AMPLIA DEL SERVICIO QUE OFERTA, EL DICTAMEN TÉCNICO SERÁ ELABORADO TOMANDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO TECNICO.	X		X		X	
6.2 INCISO G	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE DA POR ENTERADO DE LA SIGUIENTE LEYENDA: "LA RECEPCIÓN DEL SERVICIO NO SIGNIFICA ACEPTACIÓN ALGUNA DEL MISMO, LA CUAL ESTÁ SUJETA A REVISIÓN DE LOS TÉRMINOS MANIFESTADOS EN EL ANEXO TECNICO".	X		X		X	
6.2 INCISO H	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE COMPROMETE A PRESTAR EL SERVICIO EN LAS FECHAS Y TIEMPOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO.	X		X		X	
	CARTA DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO (EMERSON/VERTIV), EN DONDE INDIQUE QUE EL LICITANTE CUENTA CON EL SOPORTE Y APOYO DIRECTO DE LA FÁBRICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS MENCIONADOS EN EL ANEXO TÉCNICO	X		X		X	

**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. RAN-SERV-I3P-006-17
"MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DEL CENTRO DE DATOS
DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"**

ACTA DE FALLO

COPIA DE LOS CERTIFICADOS VIGENTES A NOMBRE DEL LICITANTE, DE POR LO MENOS: 2 MULTÍMETROS, 1 ANALIZADOR TRIFÁSICO DE CALIDAD DE LA ENERGÍA Y UN TERMÓGRAFO	X		X		X	
PRECISA EN SU PROPUESTA ECONÓMICA QUE CONSIDERA REALIZAR TODOS LOS TRABAJOS CORRECTIVOS ESPECIFICADOS EN EL DICTAMEN TÉCNICO PARA LA SOLUCIÓN DE LAS FALLAS.	X		X		X	
PLAN DE TRABAJO, DONDE DETALLE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN UN TIEMPO QUE NO DEBE EXCEDER DE 8 SEMANAS EN DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DE LA VIGENCIA DE LOS SERVICIOS	X		X		X	
LA PROPUESTA HACE CONSTAR QUE ANEXO TÉCNICO TIENE COPIA DEL DICTAMEN TÉCNICO REALIZADO POR UNA EMPRESA ESPECIALIZADA Y CERTIFICADA POR EL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS LIEBERT APM 90K-F, AHÍ SE DETALLAN LOS PROBLEMAS DETECTADOS DURANTE LA REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO	X		X		X	
CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE MANIFIESTE QUE LOS MATERIALES Y REFACCIONES QUE UTILIZARÁ PARA LA REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA UPS LIEBERT APM 90K-F EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SERÁN NUEVOS DE FÁBRICA EN TODAS SUS PARTES, NUNCA HABER SIDO OPERADOS NI HABER PASADO POR ALGÚN TIPO DE REACONDICIONAMIENTO PARCIAL O TOTAL.	X		X		X	
CUMPLE TÉCNICAMENTE	X		X		X	

EVALUACIÓN ECONÓMICA

DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LA EVALUACIÓN TECNICA, LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS ADMINISTRACIÓN, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, PROCEDIÓ A REVISAR LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS, A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES ECONÓMICAS PARA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, DE LA CUAL SE DESPRENDE EL SIGUIENTE RESULTADO:-----

No.	LICITANTES	MONTO	I.V.A.	TOTAL
1.	AQUANTIA SISTEMAS EC, S.A. DE C.V.	\$ 1,379,310.32	\$220,689.65	\$ 1,600,000.00
2.	HTG MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$1,311,465.52	\$ 209,834.48	\$1,521,300.00
3.	POWER SYSTEMS SERVICE S.A. DE C.V.	\$1,308,965.51	\$ 209,434.49	\$1,518,400.00

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 25, 26 FRACCIÓN II, 36, 36 BIS 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE PROCEDA A EMITIR EL SIGUIENTE

**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. RAN-SERV-I3P-006-17
"MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DEL CENTRO DE DATOS
DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"**

ACTA DE FALLO

FALLO

UNA VEZ EFECTUADA LA REVISIÓN, ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, EVALUACIÓN TÉCNICA ASÍ COMO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPOSICIONES, SE DETERMINA QUE LA EMPRESA **POWER SYSTEMS SERVICE S.A. DE C.V.**, CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR EL ÁREA TÉCNICA Y ÁREA REQUERENTE EN LA CONVOCATORIA Y ANEXOS DE LA INVITACIÓN, LA PROPUESTA RESULTA **SOLVENTE** DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 7 DE LA CONVOCATORIA, LA CUAL SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:-----

"7. CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA (ARTÍCULO 39, FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO).

A) SERÁN CONSIDERADOS ÚNICAMENTE LOS LICITANTES Y LAS PROPOSICIONES QUE CUMPLAN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA.

B) SÓLO SERÁN CONSIDERADAS AQUELLAS PROPOSICIONES QUE CUBRAN EL CIENTO POR CIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS DEL ANEXO TECNICO Y ANEXO 22 DE ESTA CONVOCATORIA."

EN CONCLUSIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN III, SEGUNDO PÁRRAFO, 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EN LOS NUMERALES 6 Y 7, 7.1, 7.2 Y 7.3, DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO **RAN-SERV-I3P-006-17**, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DEL CENTRO DE DATOS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL", SE ADJUDICA A LA EMPRESA **POWER SYSTEMS SERVICE S.A. DE C.V.**-----

POR UN MONTO DE **\$1,518,400.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, IVA INCLUIDO.-----

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN FORMAL PARA EL LICITANTE ADJUDICADO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR LO CUAL.-----

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR COPIA DE SU DOCUMENTACIÓN LEGAL Y PRESENTAR LOS ORIGINALES PARA SU COTEJO, EL DÍA **31 DE OCTUBRE DE 2017**, A LAS **12:00 HORAS** EN LA **SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES** DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, EN EL SIGUIENTE DOMICILIO: **JOSÉ ANTONIO TORRES 661, 2º PISO, COLONIA ASTURIAS, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06890, CIUDAD DE MÉXICO.**-----

LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ DE **8 (OCHO) SEMANAS CONTADAS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO.**-----

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTARSE EN EL DOMICILIO ANTES DESCRITO A FIRMAR EL CONTRATO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO, EN LA **SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES** DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.-----

**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. RAN-SERV-I3P-006-17
"MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DEL CENTRO DE DATOS
DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"**


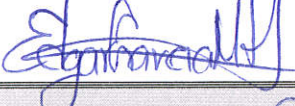


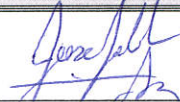
ACTA DE FALLO

EL LICITANTE ADJUDICADO A FIN DE GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PRESENTARÁ LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AFIANZADORA MEXICANA LEGALMENTE CONSTITUIDA, CONFORME SE DETALLA EN EL NUMERAL 12 DE LA CONVOCATORIA.-----

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE EVENTO, COPIA DE ESTA ACTA EN: LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN UBICADA EN JOSÉ ANTONIO TORRES 661, 2º PISO, COLONIA ASTURIAS, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06890, CIUDAD DE MÉXICO, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DEL ACTA, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE **CINCO DÍAS HÁBILES**, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR LA PRESENTE ACTA SE CIERRA SIENDO LAS **14:20 HORAS**, DEL DÍA Y FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.-----


POR EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
LIC. HUMBERTO RICARDO COCA GARCÍA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
LIC. EDGAR GARCÍA MARTÍNEZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
ÁREA REQUIRENTE Y AREA TÉCNICA	
ING. JOSE MANUEL PEREZ TORRES DIRECTOR DE INFORMÁTICA	
ING. MIGUEL ANGEL FUENTES BAUTISTA SUBDIRECTOR DE ESTRATEGIA TECNOLÓGICA	
POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	
LIC. JESSICA FABIOLA HERNÁNDEZ GALARZA SUBDIRECTORA DE APOYO NORMATIVO	

**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. RAN-SERV-I3P-006-17
"MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DEL CENTRO DE DATOS
DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"**

ACTA DE FALLO

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
C.P. LUIS GERARDO OROZCO JIMENEZ JEFE DE DEPARTAMENTO	
POR LAS EMPRESAS	
HTG MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO ASISTIÓ
AQUANTIA SISTEMAS EC, S.A. DE C.V.	NO ASISTIÓ
POWER SYSTEMS SERVICE S.A. DE C.V.	NO ASISTIÓ

